



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**RESOL. CAFHCS N° 350/ 08**

Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 2008

**VISTO:**

Las normativas vigentes para la designación de interinos y la necesidad de cubrir las cátedras correspondientes a la oferta académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales está en proceso de concurso;

Que deben fortalecerse los equipos de cátedra;

Que debe garantizarse el funcionamiento académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que se tendrá en cuenta para las propuestas de designaciones de interinos el Art. 29 del Estatuto de la Universidad;

Que la decisión de renovar los cargos docentes se efectúa en cumplimiento de los criterios institucionalmente acordados y en relación a los casos pendientes se deberá cumplir con los caminos críticos establecidos por el Consejo Académico para su consideración en la próxima reunión del Cuerpo.

Que se recomienda a los Departamentos encaminarse hacia un proceso de aporte académico indispensable para la toma de decisiones de este Cuerpo.

Que la designación estará sujeta a la inscripción de alumnos en el período que corresponde a su desarrollo;

Que la apertura del primer año de las carreras estará condicionada a una matrícula no inferior a 10 (diez) inscriptos;

Que la designación esta sujeta a la documentación correspondiente a informe de cátedra generado por el responsable de la materia y/o departamento que correspondiere;

Que los docentes designados con dedicación Semi- Exclusiva en una cátedra y Compartida en otra que renunciaren a esta última pasarán a revistar con dedicación simple;

Que es necesario valorizar la erogación presupuestaria que las propuestas presentes implican para dar cumplimiento a la Resolución C. S. N° 148/95;

Que para el alta efectiva en los respectivos cargos es necesario la presentación de programas para ciclo académico 2009 con fecha tope al 27 de marzo de 2009;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de diciembre ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Art. 1°) Designar con carácter de interinos a los docentes correspondientes a las sedes Comodoro Rivadavia, Trelew y Ushuaia cuya nómina figura en los Anexos de la presente resolución.-

Art.2°) La dedicación en el cargo se otorga hasta tanto la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3°) Consignar como fecha de alta el 01-03-09 debiéndose tener en cuenta para su efectividad en cada caso lo indicado por Ordenanza C.S. N° 076 (Régimen de Incompatibilidad).

Art.4°) Los nombramientos indicados sólo serán válidos cuando existan alumnos inscriptos en las correspondientes cátedras. De no haber alumnos inscriptos o ser escaso el número de los mismos en alguna de las cátedras involucradas en la presente resolución, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales podrá asignar al personal aquí designado para tales cátedras, tareas en otras asignaturas. De no ser posible esto último o en caso de no prestar acuerdo el respectivo personal, los nombramientos correspondientes serán nulos. Para el caso de la apertura a primer año se establece un mínimo de diez inscriptos; en caso de no cumplimentarse este requisito las designaciones realizadas serán nulas.

Art.5°) Para el personal designado con dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva/s que además tenga actividad/es en otra/s cátedra/s con dedicación/es Compartida/s, la dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva caducará automáticamente al desistir de cualquiera de las actividades indicadas con dedicación Compartida. En tales casos, la dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva involucrada, pasará a dedicación Simple.

Art.6°) Determinar como fecha de baja el 28-02-2010 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos ordinarios, lo que primero ocurriese.

Art.7°) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) notificación de la designación correspondiente
- b) presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 076).


Art.8°) Las designaciones objeto de la presente, están sujetas al cumplimiento de la Resolución CS N° 148/95.

Art.9°) Las presentes designaciones están sujetas a la aplicación del Art. 36 de la ley de Educación Superior y al Artículo 29 del Estatuto de la Universidad.

Art.10°) La cobertura de cada espacio curricular estará sujeto a la validación de la cátedra implicada o su equivalencia de contenidos.

Art.11°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

**Resolución CAFHCS N° 350/08**

  
Prof. EDUARDO SIBILLONI  
DECANO  
FMCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**LETRAS-** (LIC. EN LET.-PROF. DE LET. PARA EL TERCER CICLO DE LA EDUCACION GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN POLIMODAL-PROF. EN LET.)

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
LITERATURA ARGENTINA I	BITTAR SILVIA	ADJ	CLS
PRINCIPALES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO	KOHAN MARTIN	ADJ	
EL ARTE Y EL HOMBRE	PEREA MARIA CECILIA	ADJ	S
GRAMATICA ESPAÑOLA II	BIBILONI EDUARDO	TIT	AH
HISTORIA DE LA LENGUA	UVIÑA PAULINA	JTP	SE
LENGUA Y CULTURA LATINA I	LLANOS CRISTINA	JTP	S
LENGUA Y CULTURA LATINA I	QUIROGA SALCEDO WALTER	TIT	AH
LINGUISTICA I	MELIAN BRENDA	AY 1	C
LINGUISTICA I	SAYAGO SEBASTIAN	ADJ	S
LITERATURA ARGENTINA I	LANGOWSKY MIRIAM	JTP	S
LITERATURA ARGENTINA I	LINARES MA FATIMA	JTP	AH
LITERATURA ARGENTINA II	CAMPELO ELENA	ADJ	SE
LITERATURA ARGENTINA II	HERNANDEZ VICTORIA	JTP	S
LITERATURA CLASICA	ARAUJO SILVIA	AY 1	AH
LITERATURA ESPAÑOLA II	MILANI SANDRA	JTP	S
LITERATURA EUROPEA I	FIEL DAVID	INTERSEDE ADJ	S
LITERATURA LATINOAMERICANA I	MELLADO LUCIANA	JTP	SE
LITERATURA LATINOAMERICANA II	GONZALEZ SUSANA	JTP	C



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

LITERATURA LATINOAMERICANA II	LINARES MA FATIMA	JTP	S
PRINCIPALES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO	ARAUJO SILVIA	JTP	S
PRINCIPALES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO	ESCUDERO BEATRIZ	JTP	C
TALLER DE LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS	BARTELS MARIA INES	JTP	S
TALLER DE LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS	MURPHY MARIO	ADJ	SE
TEORIA Y PRACTICA CRITICA	ARAUJO SILVIA	JTP	S
TEORIA Y PRACTICA CRITICA	MEDRANO SUSANA	ADJ	SE

**PROF. DE LETRAS PARA EL TERCER CICLO DE LA EDUCACION GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN POLIMODAL Y PROF. EN LETRAS**

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS LETRAS	ARAMBURU DANIEL	ADJ	S
DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS LETRAS	MURPHY MARIO	JTP	C

**PROF. EN LETRAS Y LIC. EN LETRAS**

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
SEMINARIO DE TEORÍA Y PRÁCTICA DISCURSIVA	MELLADO LUCIANA	JTP	S
SEMINARIO DE TEORÍA Y PRÁCTICA DISCURSIVA	CASINI SILVIA	TIT	AH
LENGUA Y CULTURA LATINA II	QUIROGA SALCEDO WALTER	TIT	AH
LINGUISTICA II	BIBILONI EDUARDO	TIT	AH
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION LINGUISTICA	MELIAN BRENDA	AY 1	S
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION LINGUISTICA	SAYAGO SEBASTIAN	ADJ	SE



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**LIC. en LETRAS**

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
SEMINARIO: LITERATURA PATAGÓNICA	CASINI SILVIA	ADJ	AH
EPISTEMOLOGIA DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS	KESEN NELLY	TIT	AH
EPISTEMOLOGIA DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS	PICALLO VISCONTI XIMENA	JTP	S
SEMINARIO: LITERATURA PATAGÓNICA	MELLADO LUCIANA	JTP	C
SEMINARIO: LITERATURA PATAGÓNICA	POLLI VIVIANA	ADJ	S
TESIS DE GRADO	POLLI VIVIANA	ADJ	AH

**HISTORIA** (LIC. EN HIST.-PROF. DE TERCER CICLO DE EGB Y EDUCACION POLIMODAL EN HISTORIA Y PROF. EN HIST.)

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
SEMINARIO: ECONOMIA Y SOCIEDAD	MEDINA OMAR	JTP	S
HISTORIA SOCIAL DE AMERICA LATINA Y ARGENTINA CONTEMPORANEA	CARRIZO GABRIEL	AY 1	S
INTRODUCCION A LA HISTORIA	FERNANDEZ RAUL	AY 1	AH
ANTROPOLOGIA Y ETNOGRAFIA GENERAL	JULIASO CARLOS	JTP	S
ANTROPOLOGIA Y ETNOGRAFIA GENERAL	PEREZ RUIZ HUGO	ADJ	SE
HISTORIA CONTEMPORANEA II (1914-A LA ACTUALIDAD)	BARAB MARCELO	AY 1	S
HISTORIA DE AMERICA II (COLONIAL)	BARILE CRISTINA	ADJ	S
HISTORIA DE LA ANTIGUEDAD CLASICA	JULIASO CARLOS	ADJ	SE
HISTORIA DE LA ANTIGUEDAD CLASICA	RODRIGUEZ MARIO	JTP	S

  
 EDUARDO BIBILONI  
 DECANO



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

HISTORIA DE AMERICA III (SIGLOS XIX Y XX)	TROD BLANCA	JTP	S
CORRIENTES HISTORIOGRAFICAS	VARAS LORENA	JTP	S
HISTORIA ARGENTINA III (1930 A LA ACTUALIDAD)	FERREIRA BEATRIZ ALEJANDRA	AY 1	S

**PROF. DE TERCER CICLO DE EGB Y EDUCACION POLIMODAL EN HISTORIA Y PROF. EN HISTORIA**

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
DIDACTICA ESPECIFICA DE LA HISTORIA	VULCAIN MARTIN	ADJ	SE
DIDACTICA ESPECIFICA DE LA HISTORIA	MERLO NINO	AY 1	S

**PROF. EN HIST. Y LIC. EN HISTORIA**

MATERIA	DOCENTE	CAT	DED
PROBLEMATICAS DEL MUNDO ACTUAL I	NAHUELQUIR FABIANA	JTP	S
FILOSOFIA E HISTORIA	BARILE CRISTINA	JTP	S
FILOSOFIA E HISTORIA	CESAR ROMEO	ADJ	S
METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II	CRESPO EDDA	ADJ	S
PROBLEMATICAS DEL MUNDO ACTUAL I	DE OTO ALEJANDRO	INTERS EDE ADJ	CLS
METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II	PARRA ELISA	JTP	C